

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4262 *REAL DECRETO 169/1991, de 22 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don José Álvarez de Toledo y Tovar, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de enero de 1991.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 18 de febrero de 1991, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José Álvarez de Toledo y Tovar, Magistrado, Presidente de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Sevilla, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

4263 *REAL DECRETO 170/1991, de 5 de febrero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Huelva a don José María Méndez Burguillo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Huelva, celebrada el día 8 de enero de 1991, por Acuerdo de la Comisión Permanente del citado Consejo, en su reunión del día 5 de febrero de 1991,

Vengo en nombrar a don José María Méndez Burguillo, Magistrado-Juez de lo Penal número 1 de Huelva, Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

4264 *ORDEN de 12 de febrero de 1991, de la Comisión Permanente, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de Juzgados entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Juez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los acuerdos del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, en lo que resulte de aplicación, y de 3 de marzo de 1990, y acuerdo de la Comisión Permanente de 15 de enero de 1991, la Comisión Permanente, en su reunión del día 12 de febrero de 1991, ha tenido a bien disponer:

Uno.—Doña Francisca Soriano Vela, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdepeñas, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 3 de Alcorcón.

Dos.—Don Rafael Jesús Fernández-Porto García, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ordes, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Betanzos.

Tres.—Don Francisco Javier Mulet Ferragut, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Figueras, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 4 de Inca.

Cuatro.—Don Joaquín Bayo Delgado, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valls, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Arenys de Mar.

Cinco.—Doña Carmen Margallo Rivera, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroñán, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 1 de Aranda de Duero.

Seis.—Don José María Cañada Cle, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de igual clase número 2 de Martos.

Siete.—Se excluyen del presente concurso a don José Antonio Parada López, doña Carmen Herrero Pérez y don Santiago García García, por no llevar en sus actuales destinos el tiempo mínimo reglamentario.

Ocho.—Declarar desiertas las restantes plazas anunciadas a concurso por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 15 de enero de 1991.

Nueve.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 12 de febrero de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4265 *ORDEN de 12 de febrero de 1991 por la que se corrigen errores de la de 25 de enero de 1991 por la que se resuelve concurso específico (9 de enero de 1990), convocado por Orden de 11 de diciembre de 1990, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 25 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se resolvió concurso específico para la provisión de puesto de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página número 3.243, número de orden 4, Columnas: Puesto de cese y datos personales, donde dice: «... de Madrid, González Horcajo, María Isabel...», debe decir: «Columna: Puesto de cese: Jefe Negociado nivel 14. 14. EH. Madrid.»

Madrid, 12 de febrero de 1991.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4266 *ORDEN de 8 de febrero de 1991 por la que se nombran representantes delegados del Departamento en las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.*

De conformidad con lo establecido en la disposición final décima de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, y sin perjuicio de la competencia de la Dirección General de